

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 2 DE ABRIL DE 1943.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho y treinta minutos del día - nueve de abril de mil novecientos cuarenta y tres, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Sesiones de esta Casa-- Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge Dezcallar Montis, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L. Moragues Monlau, Don Joaquin F. de Puigdorfila, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Pedro Caminals Roura, Don Miguel Nadal Pons, Don Juan Rosselló Estare--- llas, Don Juan Govantes Moulette, Don Francisco Javier Jiménez-, Don, Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos Don Pedro Jo-- ver y de mi, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y -- ocho y cuarenta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la se-- sión, dándose seguidamente lectura al acta de la sesión anterior la que es aprobada por unanimidad.

2.

**Se aprueban cuentas** Seguidamente se aprueban diferentes cuentas presentadas por las diferentes Comisiones de este Ayuntamiento.

**COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA:** Una cuenta de M. Verger, por manutención detenidos en Capuchinos, marzo 870'65 pesetas. Otra de R. Vaquer, suministro pan detenidos en Capuchinos, marzo 81'90 -- pts.-Otra de G. Lladó por 10.000 kg. leña calefacción, marzo ---- 2.000'00 pts.- Otra de M. Amengual, por material instalaciones-- Oficinas, febrero 253'50 pts.- Otra de B. Castell, instalación fa-- rolas Grupo Escolar C. Metelo 655'45 pts.- Otra del mismo por re-- novación farolas B. Príncipe y T. Principal 344'55 pts.- Otra del mismo, por reposición y conservación ntras, marzo 1.098'30 pts Otra de J. Vallespir, suministro alfalfa Cabalos Guardia Montada-- durante mes de febrero 224'00 pts. + Otra de J. Torres por 36 co-



-pas Jerez, C.Consistorial, febrero 126'00 pts.- Otra del mismo por 24 pastillas de jabón C.Consistorial, enero 96'00 pts.- Otra del mismo por 24 pastillas jabón mes idem 96'00 pesetas. - Otra de Tomás Horrach, por suministro paja caballos Guardia Montada durante mes de marzo 1.053'00 pts.- Otra de B.Abat por pintar 2 pizarras notas precios Abastos 202'00 pts.- Otra de L.Coda-- por una copa deporte Campeonato Ajedrez 100'60 pts.- Otra de Antonio Sabater 400 ejemplares sermón festividad Ramón Llull-- 1.043'00 - IMPORTANDO EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD DE OCHO MIL-DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS CON QUINCE CENTIMOS.

**SECCION MATERIAL:** Una cuenta de Casa Malondra, limpieza y -- desmontaje arreglo máquina escribir Ngd<sup>2</sup> Recaudación 109'00 pts Otra de la misma por limpieza máquina escribir Ngd<sup>2</sup> Recauda--- ción 20'00 pts.-Otra de la Imprenta Sagrados Corazones 34'50 - pts.- Otra de la misma por instancias impresas 95'00 pts.- Otra de Florián Delgado, por cintas máquina escribir 105'25 pesetas. Importando en su totalidad la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA-Y TRES PESETAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

**DEPOSITARIA:** Una cuenta por gasolina 2.719'45 pts.- Otra por gastos viaje a Madrid 953'30 pesetas.- Importantes en su tota- lidad la cantidad de TRES MIL SEISCIENTAS SETENTA Y DOS PESE-- TAS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

**COMISION DE ENSANCHE:** Una cuenta de Don Matias Colom, por tu- beria uralita 7.200'00 pesetas.

3.  
Se aprueban extractos  
acuerdos tomados se--  
siones mes de marzo.-

Seguidamente se aprueban los extractos de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora Municipal, durante el próximo pasado mes

de marzo.

4.  
Se conceden permisos  
obras particulares---  
zona Ensanche.

Acto continuo y a propuesta de la Comisión de  
Ensanche, se acuerda la concesión de varios -  
permisos para realizar obras particulares en-  
la Zona Ensanche de esta Ciudad, a otros tanto peticionarios, se-  
gún una relación presentada por aquella Comisión, que comienza  
por Don Lorenzo Jaume Pericás para construir una pared de cerca  
en un solar que posee lindante con la calle de H. de Manacor, an-  
gular con la de Ant<sup>a</sup>. Noguera, y termina por el interesado por--  
Don Jaime Moyá Moyá, para colocar en la casa sita en la calle--  
de 31 de Diciembre, angular con la de Ant<sup>a</sup> Marqués, un toldo --  
arrollable, el solicitante no podrá colocar a menos altura, a--  
contra de la acera, los tirantes, tornapuntas y barras, la li-  
nea inferior de los flecos y los colgantes tanto laterales como  
de frente tendrán la altura mínima de dos metros, a contar des-  
de el bordillo y su vuelo mínimo será de 10 c.m. menos que la--  
anchura de la acera.

5.  
Se concede bordillo.

Seguidamente y también a propuesta de la --  
misma Comisión se acuerda la concesión de--  
bordillo a veinte y tres solicitantes, según una relación que -  
comienza por el interesado por Don Mariano Riera Ferrer, calle-  
Impresor Calafat, al que se le conceden 10 metros, y termina --  
por el solicitado por Don José Sendra Moll, calle de Pons y Ga-  
llarza, al que se le conceden 14 metros de bordillo citado.

6.  
Se acuerda modificar sitio  
emplazamiento de Fuente --  
(Ninfa) de calle Barón de-  
Pinopar a chanflán Sur Es-  
cuela Normal de Maestros.-

Seguidamente propuesto por la misma Co-  
misión y ante el temor de que el sitio-  
elegido para colocación de una fuente--  
(Ninfa) entre chanflán existente entre -  
la calle de Barón de Pinopar y Via Alemania, fuese en su día des-  
tinado a apertura de una entrada, se acuerda sea colocada la ci-  
tada Fuente en el chanflán Sur de la Escuela Normal de Maestros  
con cuyos elementos de ornato y embellecimiento ganará notable-  
mente el paramento de fachada de dicho Centro Docente.



A.0.156.95



7.  
*Se conceden pagas adelantadas.*

Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder varias mensualidades adelantadas a diferentes funcionarios de este Ayuntamiento: Una a Don Jaime Massot Covas, otra a Don Miguel Nicolau, otra a Don Marcos Izquierdo, Otra a Don Andrés Salas Almeida, otra a Don Francisco Gebalies Barceló, todos Guardias Municipales; otra a Don Juan Vaquer Pascual, portero, otra a Don Guillermo Vadell Pujol, de la nómina de Aguas, otra a Don José de Pano Socias; dos a Don Jaime Clar Salvá, otras dos a Don Juan-Colom Vanrell, los tres de la nómina general de empleados, comprometiéndose todos los citados a su devolución según lo establecido para tales casos.

8.  
*Se conceden permisos obras particulares.-*

Acto continuo y teniendo en cuenta la proposición de la Comisión de Obras, se acuerda la -- concesión de treinta y tres permisos para realizar obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el solicitado por Doña Maria Moragues Morell, para embaldosar y enlucir paredes interiores finca calle Ribera nº 25, y termina por el solicitado por Don Antonio Juan Mulet, para construir sótano y quitar parte toldo en finca calle Colón nº 3., de esta Ciudad.

9.  
*Se acuerda conceder permisos apertura y traspasos establecimientos comer y beber.*

Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Sanidad se acuerda conceder varios permisos de apertura y traspaso de establecimientos de comer y beber, según relación que presenta la citada Comisión, que comienza por el solicitado por Don Antonio Pomar Bonnín, apertura tienda comestibles, Calvo Sotelo 43, Terreno, y termina por --

el solicitado por Doña Margarita Quintana Pizá, para traspaso de un comercio de Aceites y Vinagres, sito en la calle de Arzobispo Aspargo nº 2.

10. *Se autorizan traspasos sepulturas.* Acto continuo y tambien a propuesta de la misma Comisión, se autoriza el traspaso a favor de Don Juan y Don Matias Garcia Vicens, de la sepultura nº 77- del Paredón del Cementerio Católico de esta Ciudad, en virtud hecha a su favor por el anterior propietario Don José Bernials Bibiloni.

*Se acuerda urgencia.*

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda declarar de urgencia los siguientes asuntos.

I. *Se aprueba cuenta.* Seguidamente se aprueba una cuenta por servicios de Transporte Camiones Carnes importante en su totalidad la cantidad de trescientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta centimos.

II. *Se faculta Sr. Alcalde para apoyo a Real Club Nautico Barcelona, Regatas Crucero a Baleares.* Seguidamente se da cuenta de una comunicación del Real Club Nautico de Barcelona participan do a la Corporación el proyecto de realizar como el año anterior, una Regata Crucero, siendo Mallorca la meta de tan importante prueba.

Se acuerda conceder al Sr. Alcalde un amplio voto para el apoyo a la citada prueba náutica.

III. *Se concede beca para estudio canto.* Acto continuo se acuerda conceder una beca para perfeccionamiento de canto a la Sta. Magdalena Durán para que pueda continuar sus estudios, importando dicha beca la cantidad de cuatro mil pesetas.

IV. *Se acuerda abono varios libros para la Biblioteca Municipal.* Seguidamente a propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda el abono de varios libros destinados a la Biblioteca Municipal, cuya cantidad se eleva a 165 pesetas, que se abonarán con cargo a la consignación correspondiente, del vigente Presupuesto.



V.  
Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que tome las medidas que crea necesarias para cesión edificio Grupo Escolar Cecilio Metelo a C.N.S. para Feria Muestras.--

Acto continuo se da cuenta de un oficio de la Delegación Sindical Provincial, solicitando la cesión del edificio Grupo Escolar Cecilio Metelo, y del correspondiente permiso para efectuar las obras pertinentes-- para el fin por el cual se solicita, que es la celebración de la Feria de Muestras que ha de tener lugar en esta Ciudad el próximo mes de junio, manifestando dicho centro sería entregado en las mismas condiciones en que se hallara en el momento de la cesión.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que adopte todas las medidas que crea necesarias para que el citado edificio-- sea modificado temporalmente para mayor comodidad y realce de la Feria de Muestras, que organizará en su día la Delegación Nacional Sindicalista de esta Ciudad.

VI.  
Se acuerda donativo a la R.S. Hípica de Mallorca-- de 1.000 pts. para sufragar gastos pasada Cabalgata Festividad S. Antonio,--

Seguidamente y a propuesta de Don Joaquín Puigdorfila se acuerda conceder a la Real Sociedad Hípica de Mallorca, la subvención de mil pesetas para sufragar gastos de la pasada Cabalgata Festividad de San Antonio, organizada por dicha Entidad.

VII.  
Se aprueban cuentas.

Acto seguido se aprueban dos cuentas de la Comisión de Aguas: Una por material de trabajos propios de la Sección Técnica, importante la cantidad de mil setenta y una pesetas con noventa y dos céntimos. Y otra también para material de la Sección técnica de Aguas importante la cantidad de mil sesenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos.

renta céntimos.

VIII.

Se entera la Comisión fallo expediente a — portero de la Biblioteca Municipal.

biblioteca Municipal, por prestar libros sin la debida autorización de sus superiores y actos en desprestigio de su cargo, por el que le son impuestos tres dias de haber de descuento.

IX.

Se entera la Comisión fallo recurso de Gas y Electricidad sobre acuerdo Ayuntamiento subterraneizar linea que va de Molinar a C/. San Magín. -----

Acto continuo se da cuenta del fallo del recurso interpuesto por la Compañía de Gas y Electricidad, contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha 8 de abril de 1936, de subterraneizar el tendido linea eléctrica que va del Molinar a la calle de San Magín, de Santa Catalina, fallo que deja sin valor el acuerdo expresado.

Se acuerda dare por enterada.

X.

Se acuerda interposición recurso Contencioso Administrativo contra acuerdo Tesorería Hacienda. --

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda, visto el informe emitido por el Oficial Letrado de este Ayuntamiento, aprobar el siguiente dictamen: "Excmo Sr.=La Comisión Especial de Ensanche, se ha enterado del informe emitido por el Oficial Letrado de este Excmo. Ayuntamiento cuyo contenido a la letra, dice: "Dado traslado a esta Aseoria Jurídica la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Económico Administrativo en el recurso de esta clase contra el acuerdo de la Hacienda Pública por el que se declaraba a este Excmo. Ayuntamiento responsable subsidiario del débito por contribuciones del que fué contratista de Obra Municipal D. Luis Omedes Sistach, tengo el honor de decir: "que ratifico en todos mis anteriores dictámenes, por lo que mantengo mi opinión de la ilegalidad del acuerdo de la Hacienda Pública a que nos referimos y que procede seguir hasta su agotamiento todos los trámites e. instancias procesales y ante las Jurisdicciones competen



A.0.156.955 \*



tes al objeto de lograr sentencia definitiva que reconozca el derecho a este Municipio.=Para éllo y como indica la -- propia Sentencia del Tribunal Provincial de lo Económico - Administrativo contra la misma cabe el recurso Contencioso Administrativo por ante el Tribunal Provincial de lo Con-- tencioso Administrativo.=Ahora bien para que los Ayunta-- mientos ejerciten reglamentariamente sus acciones exige la Ley Municipal el dictamen de dos Letrados el cual debo ma-- nifestar que ya ha sido emitido y en sentido favorable a -- la alzada contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda -- por el Abogado de este Ilustre Colegio D.Tomás Feliu Bla-- nes y este Asesor Municipal por lo que considero que preci-- sase nuevo informe para continuar la cuestión hasta su últi-- ma instancia habiéndose ya en esta forma dado cumplimiento al precepto del artículo 207 de la Ley Municipal.=Igualmen-- te he de hacer observar que no es necesario la designación-- de Procurador de los Tribunales por cuanto el Colegiado Don Pedro Ferrer Balaguer fué oportunamente nombrado por la Cor-- poración para esta cuestión en la que se halla personalmente ya representado - digo - en la que se halla personado ya ha-- representado al Ayuntamiento".=La Comisión informante, tie-- ne el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar la inter-- posición del recurso a que se contrae la transcrita comunica-- ción, de conformidad con el parecer expuesto por dicha Aseso-- ria Jurídica.=Este es el parecer de la Comisión informante - V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estime más -- acertado y justo.=Palma de Mallorca a 7 de abril de 1948--- El Presidente, Guillermo Homar, rubricado.



XI.

Se acuerda celebrar las sesiones a las doce y treinta de la mañana. Hora de verano.

XII.

Se acuerda interesar del Excmo. Gobernador Civil el recabe del Ministerio de Obras Públicas una inspección al tendido y estado de línea y coches de la Compañía de Tranvías Eléctricos de esta Ciudad en evitación de desgracias y consiguientes responsabilidades.

Seguidamente se acuerda celebrar las sesiones desde la próxima semana, a la hora de verano, las doce y treinta minutos.

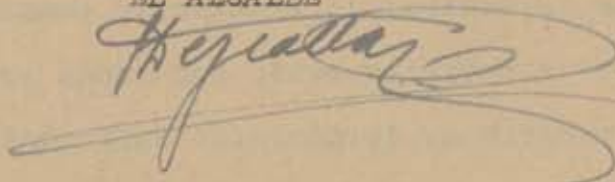
Acto continuo hace uso de la palabra el Sr. Govantes, expresándose en términos de censura por el estado actual de tererero en que se halla el tendido de railes y coches de la Compañía de Tranvías Interurbanos, manifestando es preciso se tomen las medidas pertinentes en evitación

de desgracias y de las responsabilidades en que pueda incurrir la Comisión Gestora permitiendo se efectúe el traslado de viajeros en tales condiciones.

Seguidamente y recogiendo las manifestaciones anteriores se acuerda interesar de la Dirección General de Tranvías y Transportes por Carretera se efectúe una visita de inspección a las líneas y coches de la Compañía de Tranvías Eléctricos Interurbanos de esta Ciudad, debido al mal estado en que se hallan y en evitación de posibles desgracias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo la hora diez y nueve treinta y cinco minutos, a los gritos de !!Franco, Franco, Franco!! Arriba España Viva España!!, de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase Séptima números 156.953-156.954 y 156.955, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los señores concurrentes al acto y Certifico.

EL ALCALDE





*Juan de Sureda*  
*Alcalde*

*N. Moragas*

*Alfonso de Sureda*

*Juan de Sureda*

*Miguel de Sureda*

*Comandante*

*Juan de Sureda*

*Juan de Sureda*

*Gobernante*

*P. J. J. J.*

*Juan de Sureda*

El Interventor,

El Secretario,

*Juan de Sureda*

*Juan de Sureda*